



# ENTÉRATE

**Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.**

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tfno. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Tfno 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

## **RECONOCIMIENTO PRIMER TRAMO CARRERA PROFESIONAL**

Resolución de 9 de enero de 2020, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca el procedimiento de reconocimiento de la primera categoría y la asignación de puntuación al personal que se encuentra en la categoría de entrada dentro del sistema de la carrera horizontal.

**En el BOPA de hoy, 13 de enero de 2020**, se publica la convocatoria para solicitar el primer tramo de la carrera profesional a interinos y personal fijo con antigüedad de 5 años en la administración.

### **Plazo de presentación.**

El plazo de presentación será de **un mes** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Es decir, desde el 14 de enero al 13 de febrero de 2020 ambos inclusive.

### **Finalización del procedimiento.**

El plazo máximo para resolver y notificar las solicitudes de reconocimiento de la categoría personal será de seis meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

### **Requisitos y efectos.**

- Es indispensable demostrar **5 años** de antigüedad laboral a fecha de **28 de julio de 2018**.
- **Solicitud y formulario de objetivos individuales**, que se pueden descargar en la página web del Principado de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es), búsqueda de la ficha de servicios n.º 201900077), en el apartado de “Carrera Horizontal” de la intranet corporativa del Principado de Asturias (<https://intranet.asturias.es> o si está fuera de la red corporativa <https://accesoseguro.asturias.es>) y en el Servicio de Ordenación de Recursos Humanos de la citada Dirección General de Función Pública.
- **Objetivo individual:**

Este objetivo valdrá **5 puntos**, se referirá al puesto desempeñado actualmente o en su defecto si la persona no se encontrase en situación activa, al último desempeñado.



# ENTÉRATE

**Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.**

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tfno. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Tfno 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

- **Formación:**

Cada hora de formación puntuará **0.25 puntos**, hasta un máximo de 40 horas, esta información se obtendrá de oficio en el Adolfo Posada, por lo tanto no será necesario aportar ninguna documentación.

**Máximo 10 puntos** en este apartado.

- **Puestos de especial desempeño:**

Entre **2 y 4 puntos**.

A la puntuación obtenida en los apartados anteriores se multiplicará un coeficiente corrector del 1.94.

Una vez formulada solicitud, tanto la primera categoría como asignación de puntuación será reconocida si se obtienen al menos **9'5 puntos de los 18 totales**.

Se debe solicitar en la categoría profesional donde se tenga reconocida la categoría de entrada, y de ser en varios, dónde se acredite mayor antigüedad.

La primera categoría tendrá efectos de reconocimiento desde el 1 de enero de 2019.

Para cualquier duda estamos a vuestra disposición.

En Gijón, 13 de enero de 2020.